

DEMANDANTE: YOMAR DEL PILAR PAREDES OSPINO

DEMANDADO: BRAYAN STIP RODRIGUEZ GALVIS Y OTRO

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, informando que la Fiscalía Local allegó solicitud de audiencia de control de garantías con persona detenida para el 7 de los corrientes. Así mismo verificado el expediente digital se advierte incongruencia respecto de la prueba de oficio decretada toda vez que se solicitó a la Inspección de Tránsito de Lebrija copia de la investigación No. 68406 de 2021 y en respuesta por parte de la entidad manifiestan que no reposa investigación alguna con el radicado solicitado, y sin embargo se allega informe policial de accidente de tránsito No. A001204676. Lebrija, julio 7 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Advierte este despacho que la audiencia programada para el 7 de junio del año en curso a las 9:00 de la mañana, no se llevó a cabo toda vez que se recibió solicitud para audiencia de legalización de captura la cual se realizó ese día en el transcurso de la mañana.

Así mismo revisado el expediente se advierte una incongruencia en lo que respecta a la prueba de oficio decretada por la anterior titular del despacho en auto de fecha octubre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022) toda vez que se solicitó a la Inspección de Tránsito de Lebrija copia de la investigación No. 68406 de 2021 y en respuesta por parte de la entidad manifiestan que no reposa investigación alguna con el radicado solicitado, lo que genera confusión ya que se recibió por parte de la Inspección de Tránsito de Lebrija informe policial de accidente de tránsito No. A001204676.

Por lo tanto este despacho fijara nuevamente la hora de las 9:00 de la mañana del DIECISIETE DE JULIO DOS MIL VEINTITRES (2023) para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., en la forma indicada en auto de octubre 22 de 2022.

Requírase a la Inspección de Transito de Lebrija, para que allegue el estado actual del expediente donde las partes sean BRAYAN STIP RODRIGUEZ GALVIS identificado con C.C. No. 1.005.345.371 y YOMAR DEL PILAR PAREDES OSPINO identificada con C.C. No. 63.518.352, con base en accidente de tránsito ocurrido el 18 de enero de 2021 en inmediaciones de la calle 10 con carrera 11 de este municipio donde estuvieron involucrados las motocicletas de placas ZKB 07D y ZBP 80. Líbrese oficio respectivo.

El enlace para ingresar a la audiencia por la plataforma de teams es:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTViMmQ1OGMtYTNmNi00OGEyLTllYWmtOTk5Mzc2NWMxNTdi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE



SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Sandra Yurlie Carrizales Quintero

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e3750b7af5685ba43cbda5551c26d47a1cdaa2ca8aa5a9e57fcae04a21aeeb7**

Documento generado en 10/07/2023 06:35:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>